HOTEL SANTO DOMINGO
Su casa en Asunción

G & G S.A.
División Hotelería

Prof. Sofía Mendoza esq. Osvaldo Kallsen Nro. 1450 Tel: 021-555-001 Asunción- Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 435.492

A: INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA (IPA)
Uoc Instituto Paraguayo de Artesanía

Yo, quien suscribo, Olga Grassi Cantero, con C.I. Nº 566.692, Presidente de la firma G y G S.A. (Galeano Grassi S.A.), declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa Nº 19/2023, con número de **ID 435.492**, para el suministro de SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA ARTESANOS FERIANTES - PLURIANUAL, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 3.000.000 (guaraníes, tres millones)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2025

Nombre OLGA GRASSI CANTERO
En calidad de Proveedor:
Firma: _____

G y G S.A.
(Galeano y Grassi S.A.)

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de G y G S.A. (Galeano Grassi S.A.)